

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21982 MURCIA

Edicto

Yo, don Francisco J. García Rivas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. 9 de Murcia, se le hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento 511/13, a instancia de Dña. Josefa Vera Albaladejo, en orden a declarar en situación de fallecimiento legal a Dña. Josefa Gómez Roca, teniendo como únicos datos personales de dicha persona los siguientes, nacida en Los Martínez del Puerto y casada con Antonio Vera Canovas, habiéndose acordado en resolución del día 13 de mayo de 2013, la publicación del presente al objeto de que la demandada Sra. Josefa Gómez Roca comparezca en un plazo de quince días, transcurrido el cual se declarará judicialmente su fallecimiento.

Murcia, 20 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130034026-1